

INVITACION A COTIZAR CD 159/2024

Montevideo, XX de abril de 2024

Estimado/a oferente:

Por la presente se solicita cotización para el suministro y ejecución de canalizaciones y conexiones eléctricas y de datos para las oficinas de la Universidad Tecnológica (UTEC) en Minas-Lavalleja.

1. Objeto de la compra

Ítem	Código SICE	Nombre	Cantidad máxima a contratar
1	72295	ACONDICIONAMIENTO DE SALON	1

Información relevante:

-Ubicación: La instalación se realizará en las oficinas de UTEC en la ciudad de Minas, Lavalleja.
Dirección: Franklin Delano Roosevelt 623, esquina Callejón de Luca, frente a Plaza Libertad.

-Alcance y características del servicio: UTEC dispone de un rack de datos (ver ubicación en plano), desde el cual deriva el cableado hacia dos dispositivos de acceso (AP) y un puesto de impresora, actualmente en estado provisorio, sin canalizar. Los trabajos consideran ampliar la red de canalizaciones existentes que se visualiza en el plano en color azul, dándole a la instalación existente carácter definitivo. Adicionalmente será necesario instalar ductos y puestas de potencia para energizar los nuevos puestos de trabajo (PT) y dispositivos de datos. Se deberán realizar todos los trabajos necesarios para garantizar el correcto funcionamiento de las instalaciones incluidas en el proyecto. Será responsabilidad de la empresa cotizar todo lo expresado en esta memoria y gráficos y completar lo que considere necesario.

La Empresa Instaladora o Instalador deberá estar autorizado por UTE para ejecutar las instalaciones previstas y contar con un representante técnico con título de Ingeniero o Técnico Instalador con firma autorizada por UTE.

La totalidad de canalizaciones metálicas, gabinetes y luminarias, deberán contar con descarga a tierra.

Todos los trabajos a realizar se presentan esquematizados en color verde en el plano anexo.

-Etapas del servicio:

Etapas 1: Canalización desde rack de datos hacia punto de acceso (1) en cielorraso. Se ejecutará en caño y accesorios Daisa o equivalente de 1" de diámetro. Canalización desde TG o TC en acceso a

hacia el rack e instalación del cableado de energía hacia el rack. Se ejecutará en caño y accesorios Daisa o equivalente de 1" de diámetro o alternativa a proponer por el proveedor.

Fijaciones de los soportes del rack (suministrados por UTEC) en pared y colocación del equipo.

Canalización desde portaplaquetas embutido en pared hasta punto de acceso (2) en cielorraso en el "pasillo" hacia el "Patio 2". Se ejecutará en caño y accesorios Daisa o equivalente de 1" de diámetro.

Todas las fijaciones deberán ser realizadas asegurando una terminación prolija, acorde a un espacio de oficina.

Los conductores serán los ya colocados por UTEC. A efectos de la cotización se deberá considerar suministro y montaje de las canalizaciones, y enhebrado de los cables por la nueva canalización.

Etapa 2: Colocación de ductos Daisa 1". Se ubicarán en pared para alimentación de PT y se conectarán desde las puestas de corriente cercanas.

Cada puesto de trabajo (PT) deberá contar con un portaplaquetas con 1 módulo Schucko y 1 módulo tres en línea. Por cada grupo de escritorios se deberá dejar un PT completo adicional.

Como ejemplo, si hay dos escritorios agrupados, el ducto tendrá 3 cajas de 1 Schucko + 1 tres en línea. Tanto módulos como tapa deberán ser de color blanco.

Todas las fijaciones deberán ser realizadas asegurando una terminación prolija, acorde a un espacio de oficina. Se deberán suministrar para los escritorios elementos para la disposición prolija de los cables en su llegada a los TC.

Los conductores serán de tipo multifilar aprobados por UTE y URSEA y con colores reglamentarios. Los portaplaqueta y sus módulos serán los aprobados por la norma y por DNB.

Etapa 3: Suministro e instalación de un cartel luminoso indicador de salida, adosado en cielorraso, con encendido automático, autonomía mínima de 4 hs y batería recargable.

Suministro e instalación de dos luminarias de emergencia LED, homologadas por DNB, con encendido automático, autonomía mínima de 4 hs y batería recargable.

Los conductores serán de tipo multifilar aprobados por UTE y URSEA y con colores reglamentarios.

Todas las fijaciones deberán ser realizadas asegurando una terminación prolija, acorde a un espacio de oficina.

Etapa 4: Verificación de tableros principal y derivado, corroborando correcto funcionamiento de interruptores termomagnéticos y diferenciales.

El oferente detallará en la oferta la siguiente información:

- 1.1 **Anexo I** - Formulario de identificación del Oferente
- 1.2 **Observaciones/Descripción:** se deberá incluir un detalle de las características de los servicios y suministros cotizados. Se deberán indicar precios por Etapa.
- 1.3 **Precios:** Se deberá cotizar la totalidad de los trabajos en pesos uruguayos, indicando precio desglosado para mano de obra y suministros, detallando impuestos. En caso de no aclarar, se considerarán precios con impuestos incluidos.
- 1.4 **Plazo de mantenimiento de la oferta:** El plazo no podrá ser menor a 30 días calendario.
- 1.5 **Plazo de entrega:** Ver punto 6 de la presente Solicitud de cotización.
- 1.6 **Antecedentes** en trabajos similares.



Universidad Tecnológica

2. Recepción de las ofertas:

Las propuestas deberán ser presentadas exclusivamente en formato electrónico, mediante el ingreso de las mismas en el sitio web de Compras Estatales: **www.comprasestatales.gub.uy** (por consultas al respecto deberán comunicarse al correo **compras@arce.gub.uy** o al teléfono (598) 29031111, Mesa de ayuda SICE, consultar el Instructivo aportado como Anexo II o ingresar al siguiente link en donde encontrará el instructivo correspondiente a funcionalidades asociadas al Ingreso de Ofertas en el SICE).

APERTURA ELECTRÓNICA UTEC	
Fecha:	03/05/2024
Hora:	17:00

3. Identificación de la empresa:

El oferente deberá incluir en su oferta los datos Razón social y RUT de la empresa, asimismo deberá informar si su empresa se encuentra inscrita en el RUPE y si se encuentra en estado ACTIVO.

4. Forma de pago:

Plazo de pago: 45 días de fecha de factura, la fecha de factura deberá corresponder o ser posterior al día de la recepción y aceptación por parte de UTEC de los servicios correspondientes.

No se aceptarán formas de pago que no estén asociadas a la entrega de productos y/o servicios.

5. De la forma de cotizar:

La cotización deberá ser en pesos uruguayos.

En caso de discrepancias entre la cotización ingresada manualmente por el oferente en la Tabla de Cotización del sitio web de Compras y Contrataciones Estatales, y la oferta ingresada como archivo adjunto en dicho sitio (en caso de que se desee adjuntar un archivo), se le dará valor al primero.

6. Plazo de entrega:

Los plazos de entrega se presentarán junto con la oferta en días calendario y se computarán a partir de la fecha de envío de la orden de compra por parte de UTEC hasta la recepción del bien y/o servicio para cotizaciones plaza y para los casos de cotización CIP/CIF Montevideo hasta la recepción de todos los documentos originales requeridos por la Dirección Nacional de Aduanas para proceder a la nacionalización del bien, los que deberán estar cedidos o endosados a nombre de UTEC, y también correctamente validados.



Universidad Tecnológica

Dichos plazos se tomarán como ciertos y los retrasos en los mismos (sin causa justificable) devendrán en sanción económica.

7. Mora automática:

Las partes incurrirán en mora de pleno derecho, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, por el solo vencimiento del plazo de entrega o por hacer algo contrario a lo estipulado.

El incumplimiento del plazo de entrega generará una multa diaria del 0,3 % sobre el monto total de la contratación, con carácter de cláusula penal y a favor de la UTEC, por cada día calendario (incluyendo domingos y feriados) de atraso en el cumplimiento del plazo señalado, de acuerdo a los plazos de entrega comprometidos en la oferta. Esta multa será descontada del monto de la factura pendiente hasta un máximo del 30% del monto total adjudicado. Llegado a este máximo, se comunicará la situación al Registro de Proveedores del Estado, sin perjuicio de otras acciones administrativas y civiles que correspondan.

8. Impuestos:

Todos los gravámenes existentes o que puedan existir en el futuro en relación con esta contratación serán de cargo del contratado. Sin perjuicio de ello, la UTEC operará como agente de retención de los tributos (actuales o futuros) que correspondan por su cuenta y orden. Por consiguiente, la UTEC operará como agente de retención del Impuesto al Valor Agregado, debiendo retener el 60% y del Impuesto a la Renta de Personas Físicas, en caso de corresponder, expidiendo los resguardos correspondientes. El contratado deberá acreditar encontrarse al día en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y provisiones cada vez que la UTEC o la Supervisora lo requieran. Queda establecido que no existiendo subordinación laboral entre las mismas, el contratado es responsable ante los organismos recaudadores de las obligaciones tributarias inherentes a la situación jurídica emergente de este contrato.

9. Aceptación:

Por el sólo hecho de presentarse al llamado, se entenderá que el oferente conoce y acepta sin reservas los términos y condiciones establecidos en la presente solicitud de cotización.

10. Consultas:

Las consultas que pudieran surgir con respecto al presente llamado deberán enviarse por correo electrónico a la dirección: compras.itre@utec.edu.uy

Anexo I - Formulario de identificación del Oferente

Compra Directa 159/2024

Razón Social de la Empresa: _____

Nombre Comercial de la Empresa: _____

R. U. T.: _____

Fecha de inicio de operaciones en Uruguay _____

Calidad de Oferente:

- Responsable principal y final de la oferta
- Integrante del consorcio de oferentes para la presente oferta (si corresponde)

Domicilio a los efectos del presente concurso de precios:

Correo electrónico: _____

Calle: _____

Localidad: _____

Teléfono: _____ Fax: _____

Socios, dueños o Integrantes del Directorio de la Empresa:

Nombre y Apellido	Documento	Fecha de nacimiento	Cargo

Declaro estar en condiciones legales de contratar con el Estado [conforme al Art. 46 del TOCAF.](#)

FIRMA/S: _____

Aclaración de firmas: _____